DECRETO 414 DE 2002

(marzo 6)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Hernando Arturo Bernal Valenzuela, identificado con cédula de ciudadanía número 17082951, como Director General Código 0015 Grado 23, del Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su expedición

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de marzo de 2002.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Educación Nacional,

Francisco José Lloreda Mera